

2017



MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

01 SALUDO DEL PRESIDENTE.....	4
02 LA ASOCIACIÓN	6
03 ÁREAS DE ATENCIÓN	9
3.0.- Área de Gestión.....	11
3.0.1.-Dirección Técnica.....	12
3.0.2.-Administración.....	12
3.1.- Área de Alojamiento y Convivencia	13
3.1.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a la Integración (CAI).....	14
3.2.- Área Social	15
3.2.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento.....	16
3.2.2.- Programa de atención personal y vida autónoma: promoción de la vida independiente	17
3.2.3.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular	18
3.2.4.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo.....	18
3.2.5.- Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad	20
3.2.6.- Programa de Transporte adaptado	21
3.3.- Área de Autonomía Funcional y Salud	22
3.3.1.- Programa de rehabilitación funcional continuada	23
3.4.- Área de Formación	24
3.4.1.- FormaT - Programa de Capacitación y Desarrollo para el Empleo	25
3.4.2.- Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo - SABE.....	26
3.4.3.- Programa de voluntariado	27
3.4.4.- Espacio de Autonomía, Empoderamiento y Participación Social – EspaMi	28

3.5.-Área de Accesibilidad Universal y Productos de Apoyo	29
3.5.1.- Programa de promoción de la accesibilidad.....	30
04 TRABAJAMOS EN RED	31
4.1.-Con otras entidades	32
ASPAYM Principado de Asturias, cree firmemente en la cooperación entre lo público y lo asociativo, sumando esfuerzos a la búsqueda de logros más amplios.	32
4.2.-En la comunidad.....	33
05 FINANCIACIÓN	34
5.1.- Distribución de los Recursos económicos	35
5.3.- ¿Cómo colaborar?	38
06 ANEXO.....	39
LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR. Día internacional Lesión Medular	39

01 SALUDO DEL PRESIDENTE



Os presentamos nuestra memoria del 2017, un nuevo año, y van 34 para ASPAYM Principado de Asturias en el que seguimos, como en los últimos 4 años, avanzando.

Nuestra Asociación ha realizado un nuevo esfuerzo de gestión y optimización de recursos. También un esfuerzo de visualización del colectivo de cara a la sociedad y a la clase política para mostrar nuestra vulnerabilidad y por ello nuestra necesidad de apoyo y consolidación. Esperamos que el presente ejercicio continúe con las mejoras en todos los sentidos en la misma y poder avanzar en las necesidades de las que todos los socios y socias nos hacéis partícipes.

Hemos intentado resolver todas vuestras inquietudes, y también animaros a probar nuevas experiencias y así mejorar nuestras capacidades.

El presente año 2018 será año electoral para la entidad, y un buen momento para que la masa asociativa de Aspaym Principado de Asturias, participe y se comprometa con ese proceso electoral y con el resultado del mismo, poniendo al frente de la Asociación una nueva Junta Directiva que acometa el trabajo con ilusión, con energía renovada para la continuidad y mejora en el trabajo desarrollado en estos años, con los necesarios cambios generacionales, que darán paso a nuevas ideas e iniciativas, para continuar haciendo más grande si cabe a la entidad, en la reivindicación, en la representación y en la prestación de servicios a nuestra querida Asociación.

Quienes formamos ASPAYM Principado de Asturias: socios y socias, familias, voluntarios/as, trabajadores/as, equipo directivo... seguiremos apostando por las personas y por sus necesidades en cada día. Estas representan los principales valores de la Entidad. Y han de seguir siéndolo, ya que constituyen el principal compromiso en la apuesta de futuro y continuidad de nuestra Asociación.

Muchos compañeros y compañeras nos han dejado este año. Les tenemos presentes y continuaran en la memoria de esta entidad. Siendo este un buen lugar para agradecer el apoyo recibido a lo largo de estos 34 años de trabajo.

La confianza y la credibilidad de ASPAYM Principado de Asturias, ganada por el esfuerzo y el trabajo conjunto, son valores con los que afianzar el futuro.

Quienes formamos parte de ASPAYM Principado de Asturias, sintámonos orgullosos y apostemos por un mejor futuro y más igual con todos los ciudadanos.

Eduardo Llano Martínez

Presidente de ASPAYM Principado de Asturias

02 LA ASOCIACIÓN

Sobre nosotros

La Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, **ASPAYM Principado de Asturias**, es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico. Desde 1984 trabaja en representación del colectivo de personas con discapacidad física en general y en particular, de las personas con lesión medular.

Estructura legal

Inscrita en el Registro de Asociaciones de	Principado de Asturias con el nº 3.355, Sección Primera Ayuntamiento de Oviedo con el nº 127 Ayuntamiento de Gijón con el nº 1.110
Registro de Centros y Entidades Colaboradoras de la Consejería de Empleo	Censo Nº 26.771 de Homologación de Especialidades Formativas
Entidad o Establecimiento de Carácter Social	Reconocida en base a lo establecido por el artículo 20.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y, el artículo 6 del Real Decreto 1642/92. ASPAYM Principado de Asturias está exenta del IVA
Asociación de Utilidad Pública	Declarada por Orden INT/1923/2007, de 7 de junio, BOE Nº 30
Registro de Entidades de Voluntariado	Inscrita con el Nº 37
Certificado en ISO 9001:2008	Certificada desde 2015

Síguenos

www.aspaym-asturias.es



Dónde encontrarnos

OVIEDO -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



Avda. de Roma, 4 y 8, 33011 Oviedo



985 244 253



aspaym@aspaym-asturias.es

Centro de Apoyo a la Integración



Avda. de Roma, 8 - 33011 Oviedo.



985 244 253



infocai@aspaym-asturias.es

Centro de Formación y Empleo



Avda. de Roma, 4 - 33011 Oviedo.



985 964 343



formacion@aspaym-asturias.es

GIJÓN - Hotel Municipal de Asociaciones Socio Sanitarias,



Hnos. Felgueroso, 78 – Of. 5, 33205 Gijón



985 244 253



aspaymgijon@aspaym-asturias.es

Órganos de Gobierno

La **Asamblea General** es el órgano supremo de la Asociación. Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. La ordinaria se celebra anualmente dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio anual.

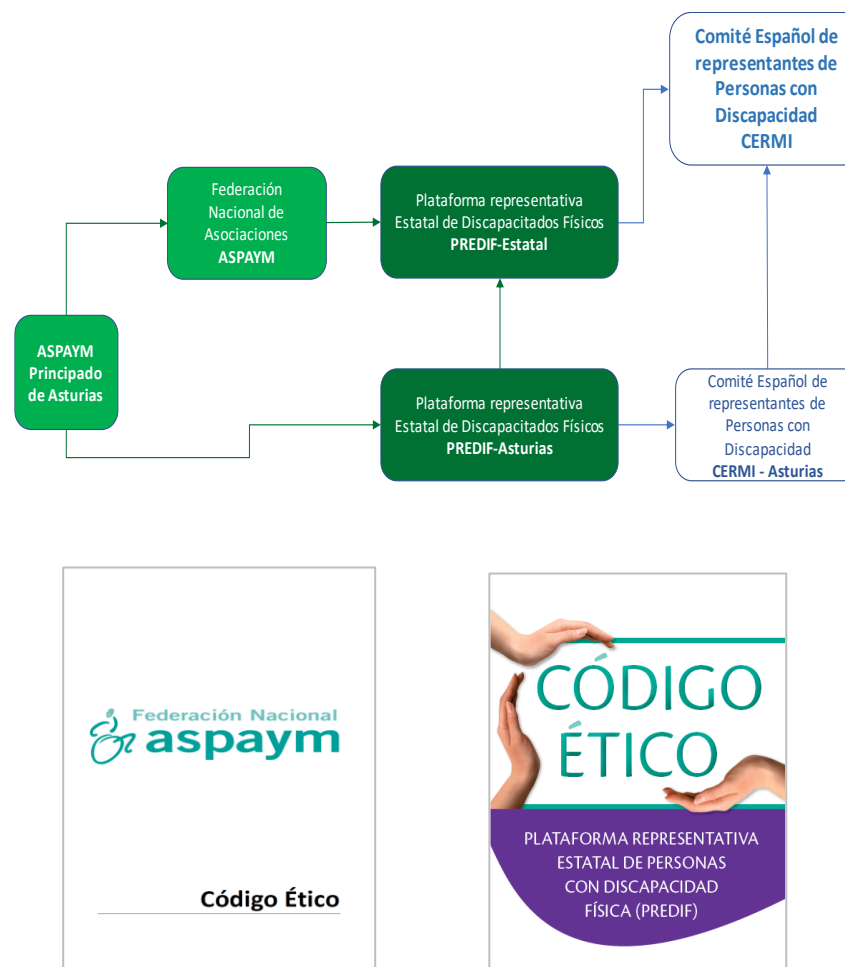
La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno de la entidad. El período de actuación para el que son elegidos sus miembros es de cuatro años y su cargo no está remunerado. La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General el día 30 de mayo de 2014, y está compuesta por:

Presidente	Eduardo Llano Martínez
Vicepresidenta	Gema González Pérez
Secretario	Francisco José Huerta Suárez
Tesorero	Alejandro Rubio López
Vocal	Victoria Ruiz García
Vocal	Marcelino Darriba Olay
Vocal	M ^a del Carmen Rivero Arce
Vocal	Jesús Antonio Fernández González
Vocal	M ^a del Carmen Alonso Fernández

MISIÓN

Promover la plena Integración Social y la mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad física en general y con lesión medular en particular, mediante servicios individualizados, fomentando la participación asociativa en la defensa de sus derechos.

Pertenencia y representatividad



VISIÓN

Ser entidad de referencia en la prestación de Servicios, Programas y Actividades, bajo parámetros de eficacia, eficiencia y calidad. Basándonos en principios de Autonomía Personal, Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, dirigidos tanto a nuestro colectivo como a la sociedad en general.

Código Ético

La pertenencia a la Federación Nacional ASPAYM y a PREDIF-Asturias obliga a un doble compromiso en cuanto al cumplimiento de sus respectivos códigos éticos.

Se resume en unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley. Las personas que desempeñan sus actividades en la entidad y aquellas que tienen relación con la misma, demostraran un comportamiento íntegro y profesional en todo momento, contribuyendo al buen ambiente y compromiso de la entidad.

VALORES

Orientan la actividad de la Asociación, y son: la integración social, la normalización, la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, el compromiso, la participación, y la universalidad.

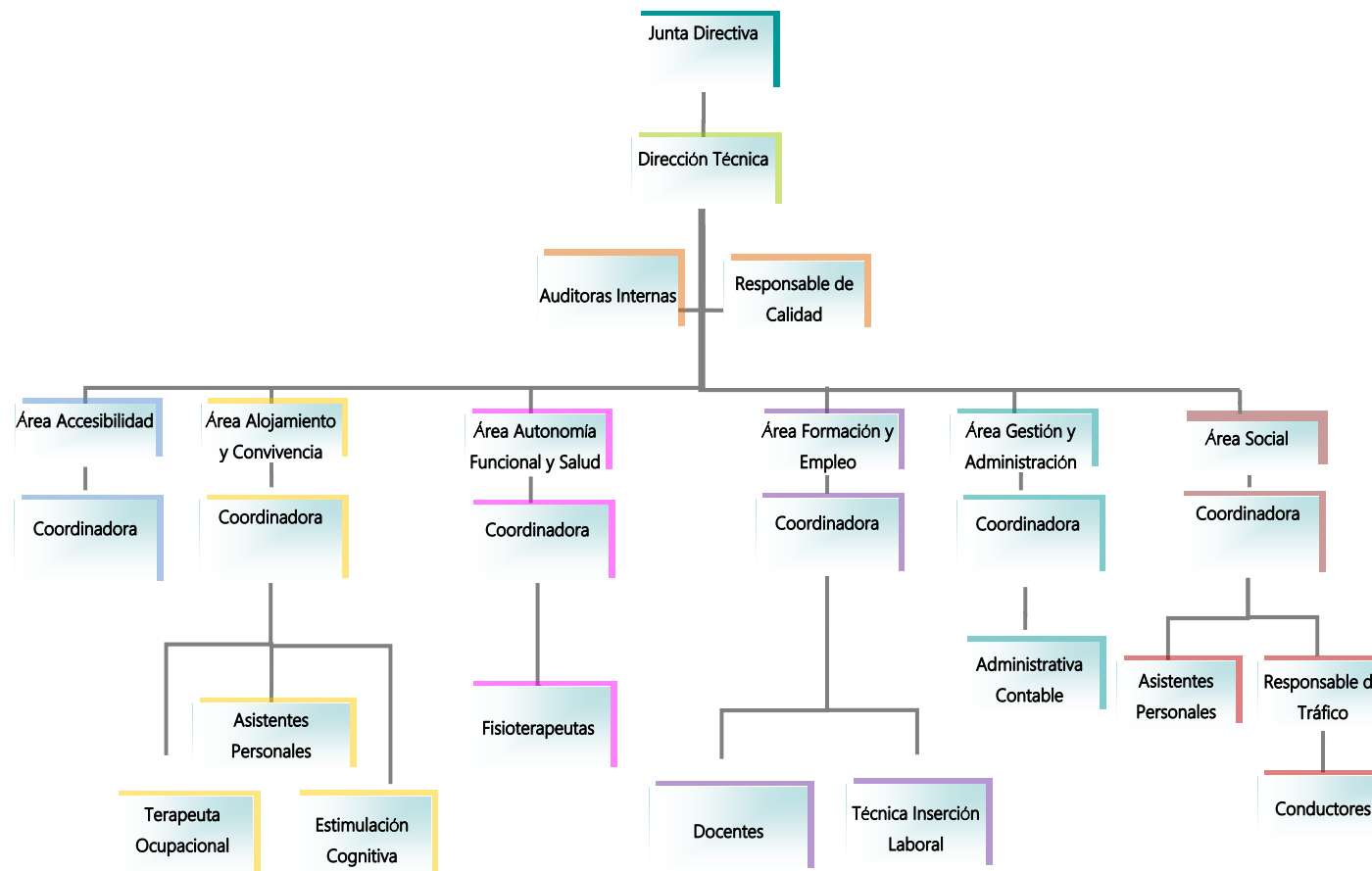
03 ÁREAS DE ATENCIÓN

El modelo de funcionamiento se articula en **seis áreas** de intervención interdependientes, que comparten espacios en los locales, y que a su vez se subdividen en programas y actividades.

¿Qué es el CAS-ASPAYM?

Es un recurso para la atención integral de las necesidades de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad.

Infraestructura: Cuenta con dos locales: Un local de 682 m2 que dispone de espacios para talleres, salas multiusos, comedor, cocina, sala de rehabilitación, vestuarios, despachos para atención social y psicológica y zona administrativa; y un local de 295 m2 el cual cuenta con tres aulas, dos de ellas informatizadas, con capacidad para 45 alumnos, biblioteca, despacho para profesorado, coordinación y dirección. Las instalaciones y el equipamiento son totalmente accesibles.



Objetivos

Favorecer una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad y sus familias a través de la prestación de servicios integrales y especializados.

Proporcionar una atención integral y personalizada que cubra los diferentes ámbitos de intervención con los usuarios y usuarias (físico, rehabilitador, socio-familiar, laboral, etc.) y que permita el mantenimiento de sus capacidades funcionales y sociales.

Potenciar actuaciones específicas dirigidas al mantenimiento de la autonomía funcional del colectivo.

Promover actuaciones profesionales de orientación e intervención familiar.

Implementar Programas de ámbito comunitario que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad con mayor grado de dependencia.

Aglutinar información, recursos y prestaciones especializados en discapacidad, con especial hincapié en todo lo relacionado con accesibilidad y ayudas técnicas.

Orientar y formar a profesionales de distintos ámbitos en todos aquellos aspectos relacionados con discapacidad favoreciendo así un mejor acercamiento al colectivo.

3.0.- Área de Gestión

3.0.1.-Dirección Técnica

En relación directa con la Junta Directiva, la Dirección Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar con la ayuda de los responsables de Áreas, la planificación anual de la entidad.

3.0.2.-Administración



Da cobertura a la parte administrativa, contable y a la Dirección Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta Área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual, coordinando la acción de servicio al usuario y usuaria con la relación institucional. Su intervención es transversal a todas las Áreas del Centro.

Desde este Área se trabaja de forma coordinada con el resto de unidades y Áreas para la ejecución de los Programas de ASPAYM Principado de Asturias, la Fundación FAVIDA, Favida Gestión y la Federación PREDIF-Asturias.

3.1.- Área de Alojamiento y Convivencia

3.1.1.-Programa de Estancia Diurna – Centro Apoyo a la Integración (CAI)



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SERVICIOS
Y DERECHOS SOCIALES

Descripción:

El CAI ASPAYM es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física y pluridiscapacidad cuyo objetivo principal es la atención y el cuidado del usuario, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

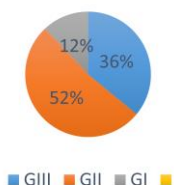
- Es un servicio de atención diurna de lunes a viernes, en horario de 10:00 h a 17:00 h. con transporte adaptado quienes lo requieren.

-Permite al usuario mantener su domicilio y entorno familiar habitual.

Equipo humano CAI:

Directora
Terapeuta Ocupacional
Educadora Social
Asistentes Personales
Psicóloga
Fisioterapeuta
Trabajadora Social
Auxiliar administrativa

Grados Dependencia:



Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Fechas: enero a diciembre.

Beneficiarios: A fecha 31 de diciembre de 2017, los usuarios del CAI ASPAYM son un total de 25 personas. Todos ellos presentan discapacidad física junto a otra discapacidad añadida (discapacidad intelectual, mental, deterioros cognitivos, etc.).

Gestión: Para la gestión del CAI, ASPAYM cuenta con los servicios de la Fundación FAVIDA y FAVIDA Gestión.



Cooperativa ARTEPATÍ:

Proyecto que comienza en el 2011 coordinado junto con la Empresa VALNALÓN.

A través de este Proyecto nace la cooperativa ARTEPATÍ.

En ella se elaboran artículos artesanales que luego se venden en un mercadillo anual.

Actualmente forman parte de la cooperativa 24 personas y cuentan con el apoyo de dos educadoras.



3.2.- Área Social

3.2.1.- Programa de información, valoración y asesoramiento

Descripción:

Este Programa representa el primer nivel de atención de la Asociación y es la puerta de acceso a la entidad, porque lo que en un primer momento las personas conocen la entidad y sus programas desde este servicio atendido por la Trabajadora Social.

El área social de ASPAYM centra la gestión y coordinación de los programas de intervención desarrollados habitualmente por nuestra entidad, entre ellos el de intervención psicosocial y familiar donde mediante las consultas realizadas por los socios y socias y las familias, se detectan necesidades y se hacen intervenciones directas en casos, bien a través de consultas puntuales o a través de actuaciones pautadas por las Trabajadoras Sociales en coordinación con distintos recursos comunitarios.

Se asesora a todos aquellos socios y familiares que soliciten información sobre cuestiones planteadas por su discapacidad, mediante consultas personales, telefónicas, por correo electrónico y/o correo postal y a través de la web.

Se proporciona información sobre pensiones, vivienda, productos de apoyo (ayudas técnicas), adaptaciones, prestaciones de servicios sociales o sanitarios, prestaciones específicas para personas con discapacidad, certificados de discapacidad, etc. Se envían periódicamente circulares informativas a los socios y socias, tanto por email como postal.

Desde este programa se apoya a la Fundación FAVIDA y a PREDIF ASTURIAS en el desarrollo de sus respectivos programas de Información y Orientación.

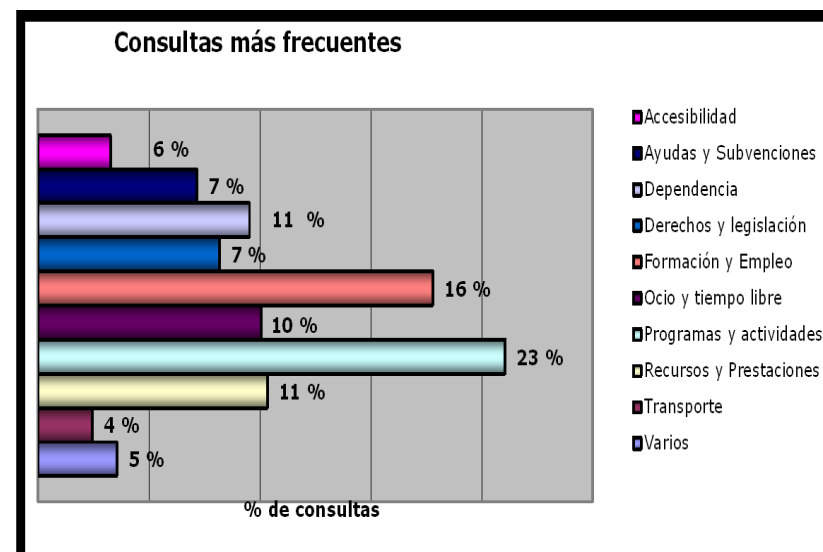


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SERVICIOS
Y DERECHOS SOCIALES

Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Fechas: en continuidad de enero a diciembre

Beneficiarios: A lo largo del año 2017 el Servicio ha atendido **795 consultas** procedentes tanto de los socios y socias como de personas no socias que consultan temas puntualmente y que también son atendidos por la Trabajadora Social.

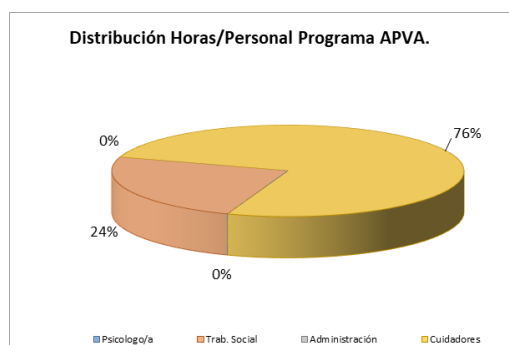
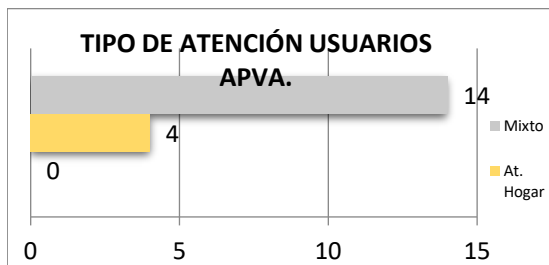
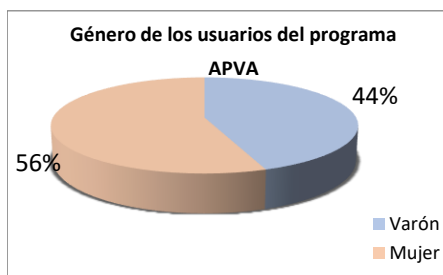


3.2.2.- Programa de atención personal y vida autónoma: promoción de la vida independiente

Descripción: El programa APVA consiste en la prestación de un servicio integral especializado a personas con lesión medular y/o gravemente afectadas por su discapacidad con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar su autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de tareas y su implicación directa en los objetivos.

El Programa de Atención Personal y Vida Autónoma se centra en las siguientes variables:

- Atención Personal, apoyo en las actividades básicas de la vida diaria, facilitando una participación autónoma de las personas usuarias del Programa en su entorno.
- Autonomía Personal, potenciar las capacidades de la persona para alcanzar el máximo nivel de autonomía, también en actividades instrumentales y de participación social.



Fecha inicio-final: enero a diciembre.



Financiadores el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Beneficiarios: Se han beneficiado del programa 18 personas, y 10 Asistentes Personales. Desde el programa se han realizado casi 3.600 horas de atención directa por parte de los Asistentes Personales, 2,2 % más que en 2016. Cerca de 1400 horas de atención por parte de la coordinadora del programa y 355 de la terapeuta ocupacional, suponen un 4,5% de incremento respecto a 2016. Total: 5350 horas.



Terapia Ocupacional

Ayuda a participar en las actividades y tareas que quieren y necesitan realizar por medio de la utilización terapéutica de actividades diarias. 352 horas de atención a 21 usuarios/as.

Actividades:

Valoración Funcional.
Entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD).
Adaptación/Readaptación funcional.
Valoración y entrenamiento de productos de apoyo.
Adaptación del Hogar y del puesto de trabajo.
Asesoramiento en ocio y tiempo libre.

Servicio de préstamo de productos de apoyo

Tanto socios y socias como a profesionales, colegios, alumnos, etc. Durante el 2017 se han prestado 5 sillas de ruedas manuales y un par de muletas

3.2.3.- Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular

Descripción:

La aparición de una lesión medular supone un importante reto tanto para la persona que la padece como para su grupo relacional. La aceptación de esta nueva realidad no siempre es fácil.

Estas necesidades también las detectamos en lesionados medulares que, aun no siendo noveles y por diferentes circunstancias, normalmente por un agravamiento de las patologías secundarias o las secuelas de la lesión, no están desarrollando al máximo su capacidad de adaptación al entorno.

Por tanto, el programa va dirigido a nuevos lesionados o nuevas lesionadas medulares que deben potenciar sus habilidades y recursos personales para adaptarse a su nueva situación de discapacidad y al entorno. También se interviene con las personas de su entorno. Otro objetivo es proporcionar apoyo a lesionados veteranos que requieren nuevas intervenciones ante la evolución de la lesión tras años. La intervención es conjunta por parte del Equipo Multidisciplinar y de los tutores, tanto en el propio hospital ayudando en el afrontamiento de la lesión, como en fase post hospitalaria ya en el domicilio. Aspectos que se trabajan:

- cuidado y prevención de escaras.
- reeducación urinaria e intestinal.
- sexualidad.
- dominio de la silla de ruedas, utilización del transporte público, entrar y sacar la silla del coche y transferencias de todo tipo (cama, inodoro, sillas, sofás...)
- adaptaciones de los accesos a la vivienda familiar.
- adaptaciones dentro de la vivienda
- participación en actividades de ocio y tiempo libre y deporte recreativo.
- familia, amigos, pareja, etc.



Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales, Consejería de Sanidad y Dirección General de Tráfico.

Fechas: en continuidad de enero a diciembre

Beneficiarios: 3 usuarios, 450 horas de atención de los tutores/voluntarios.



3.2.4.- Programa de vacaciones y ocio inclusivo

Descripción: vivimos el **ocio** como un derecho, la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U., en su artículo 34 dice: “El ocio es un derecho humano básico, que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad, ...”.

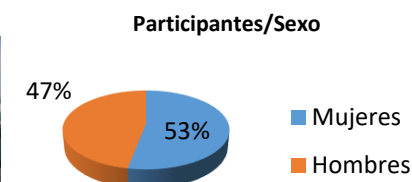
El ocio incrementa la **calidad de vida**, mejorando la satisfacción, la socialización, el estado físico y emocional, contribuyendo a una vida saludable.



Financiadores: Ayuntamiento de Oviedo y Fundación Obra Social “La Caixa”

Fechas: Actividades planificadas a lo largo de todo el año

Personas Beneficiarias: personas asociadas y familiares.



Febrero: Museo Fernando Alonso y vuelos en avioneta

Experimentar a través de las pantallas sensaciones parecidas a pilotar un Fórmula UNO, disfrutar de un vuelo en AVIONETA, ...

Mayo: Ruta en Handbikes

Jornada de ocio inclusivo con 17 personas en el Parque de Invierno. En bicicletas y handbikes, realizamos una ruta de iniciación.

Julio: Día de Playa en Candás

Gracias a la Cruz Roja por facilitarnos el disfrutar de un baño en la playa, mediante los anfibuggies. Y al Ayuntamiento de Candás por sus facilidades para este día.

Octubre: Circuito de Karting

Sentir como un copiloto de ralis. Nuevas emociones que nos hacen descubrir, sensaciones antes no vividas. Que nos permiten ver, la cara amable de la vida.

Mayo: Encuentro Asociativo

Encuentro asociativo, tras la Asamblea Ordinaria, 43 personas celebramos el encuentro con una comida en La Casona de la Montaña, en el parque de Invierno en Oviedo.

Julio: Vela Adaptada

El Club 4 Vientos nos facilitó disfrutar de este día, haciendo una de las actividades que más nos gusta. Gracias por poner a nuestra disposición toda su logística.

Julio: Estancia Balneario Archena (Murcia) – Logística PREDIF

ASPAYM Asturias, organiza todos los años un viaje al Programa de Vacaciones IMSERSO de PREDIF. Con salida desde Oviedo, 30 personas disfrutaron siete días del Balneario de Archena.

Diciembre: Encuentro Asociativo

A la comida de Navidad, asistimos socios y socias, familiares y personal. Se presentó el libro sobre poemas de Gloria Fuertes, elaborado por el Taller de Encuadernación y se vendieron sus manualidades.

3.2.5.- Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad

Descripción: Programa de sensibilización para fomentar cambios en las actitudes hacia las personas con discapacidad. Dentro de este se programan distintas actividades de sensibilización: en Centros Educativos de primaria y secundaria (Campaña Escolar), y en colaboración con la DGT (Campaña sensibilización sobre accidentes de tráfico).

Campaña “No corras, no bebas, no cambies de ruedas”

Personas asociadas de la entidad acompañan a agentes de tráfico encargados de realizar controles de tráfico en determinados puntos kilométricos de carreteras. Retenidos los vehículos, comparten con el conductor su testimonio personal y las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes.

Campaña escolar “La Escuela es cosa de tod@s”

Charla coloquio, más gymcana (actividades con silla de ruedas, bastones,...) en los centros educativos de secundaria, con la participación de alumnos y profesores. Su objetivo es sensibilizar sobre las barreras sociales, prejuicios y estereotipos hacia el colectivo de personas con discapacidad.

Campaña “Tírate con cabeza”, de prevención de la Lesión Medular por zambullidas

La Campaña “Tírate con cabeza” para la prevención de la lesión medular por zambullida, lleva desarrollándose desde el año 2014. Personas asociadas voluntarias entregan folletos informativos en piscinas, zonas recreativas, playas y otras zonas, en la que sensibilizan sobre los riesgos que supone prácticas estas actividades sin tomar precauciones.

Campaña escolar “Club Willy: Discapacidad y Seguridad Vial”

Destinada a los alumnos de Primaria, da a conocer las consecuencias de los actos irresponsables en las vías urbanas (como conductor, pasajero y peatón), las secuelas tan graves que pueden producir los accidentes y el modo de prevenir la mismas. Se realizan charlas en los colegios y además los alumnos y alumnas pueden participar en un concurso nacional de dibujo escolar, al ser una Campaña dirigida desde Federación Nacional ASPAYM.



Financiadores: Dirección General de Tráfico, ASPAYM Principado de Asturias

Fechas: visitamos los centros educativos entre septiembre y junio coincidiendo con el curso escolar.

En Julio colaboramos con la Guardia Civil de Tráfico en los controles de velocidad.

En verano visitamos piscinas y algunas playas.

Beneficiarios:

682 alumnos y alumnas de educación primaria

180 de educación secundaria

Conductores y conductoras que escuchan nuestro mensaje conjuntamente con la Guardia Civil de Tráfico



3.2.6.- Programa de Transporte adaptado

Descripción:

El objetivo es proporcionar autonomía para las personas con problemas de movilidad para facilitar su integración social y la realización de actividades instrumentales como gestiones, visitas médicas etc. A su vez, se facilita el acceso y uso de las actividades que se realizan dentro de los distintos programas de la Asociación. Se hace un servicio de transporte puerta a puerta.

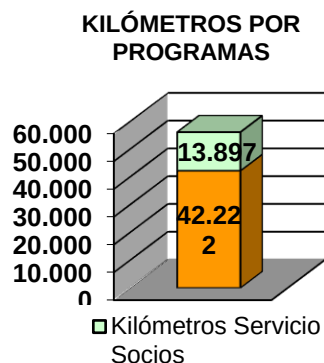
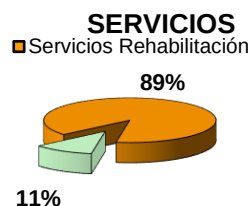
Para la ejecución de los servicios se ha contado con 2 vehículos, de los cuales 1 pertenece a ASPAYM Principado de Asturias y el otro a la Fundación FAVIDA.

Estos servicios se prestaron a los socios y socias y participantes de los diferentes Programas y Actividades con los que cuenta la Asociación (Programa de Rehabilitación, Formación, Talleres, Logopedia, Accesibilidad, Campañas Escolares, Formación, etc.)

Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales, Ministerio de Sanidad. Política Social e Igualdad. Usuarios.

Fechas: en continuidad de enero a diciembre.

Beneficiarios: Se han realizado 4.335 servicios a lo largo del 2017, y más de 50.000 km. recorridos, de los que el 89 % son del programa de rehabilitación.



3.3.- Área de Autonomía Funcional y Salud

3.3.1.- Programa de rehabilitación funcional continuada

Descripción: Ofrece un TRATAMIENTO DE REHABILITACION FUNCIONAL CONTINUADA que permita mejorar y mantener el estado de salud de las personas con discapacidad física severa, socios/as de nuestra entidad, que presentan enfermedades crónicas invalidantes como forma de prevenir situaciones de dependencia y mejorar su autonomía personal, ofreciendo además la posibilidad de un transporte adaptado que facilite el acceso al servicio.

Formamos un equipo multidisciplinar en el que contamos con, logopedia, nutrición y dietética, psicología y fisioterapia, para abarcar las distintas áreas terapéuticas de nuestros pacientes, tratando de forma global los diferentes problemas asociados a la patología.

Logopedia:

Rehabilita los trastornos de la comunicación, lenguaje (oral y/escrito), habla, voz, audición y funciones orales asociadas (respiración, masticación y deglución) que hayan sido alteradas debido a un ACV, TCE, enfermedades neurodegenerativas o por alteraciones debido a trastornos congénitos. 1000 sesiones durante el 2017.

Nutrición y dietética:

Asesoramiento dietético y control de peso. A lo largo de 2017 se han realizado un total aproximado de 14 sesiones de asesoramiento dietético. El servicio de nutrición incluye charlas informativas sobre alimentación equilibrada, trastornos asociados a la mal nutrición y tratamiento dietético. 18 consultas en asesoramiento dietético y nutrición.

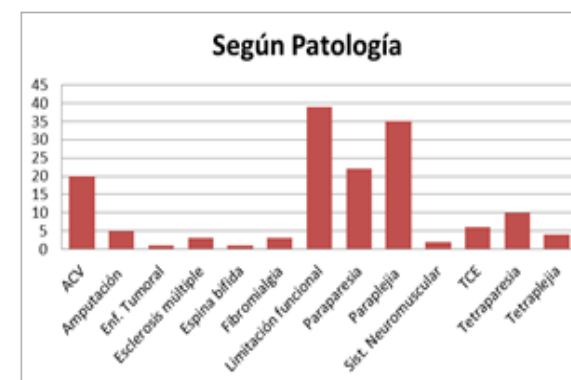
Fisioterapia:

Procura mantener niveles óptimos de autonomía personal dentro de cada una de las diferentes discapacidades, mejorando la capacidad, la autoestima, la autopercepción de bienestar y prevenir empeoramientos. También ofrece una atención **rehabilitadora a domicilio** que dé respuesta a la necesidad del mantenimiento de la funcionalidad a personas con discapacidad severa 5.000 sesiones durante el año 2017, 200 pacientes.

Financiadores: Consejería de Sanidad y Fundación Liberbank

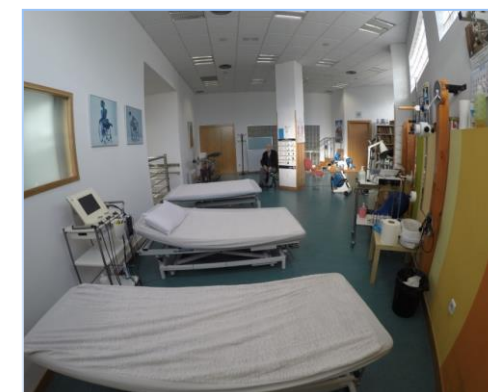
Fechas: Enero a diciembre

Beneficiarios: 200 usuarios en un total de casi 6.000



Apoyo psicológico:

El asesoramiento, la orientación y la información clara constituyen tres pilares fundamentales para superar determinadas situaciones de crisis emocional: depresión, ansiedad, estrés postraumático, etc. Desde este servicio se pretende dar respuesta a todas estas demandas.



3.4.- Área de Formación

3.4.1.- FormaT - Programa de Capacitación y Desarrollo para el Empleo

Descripción:

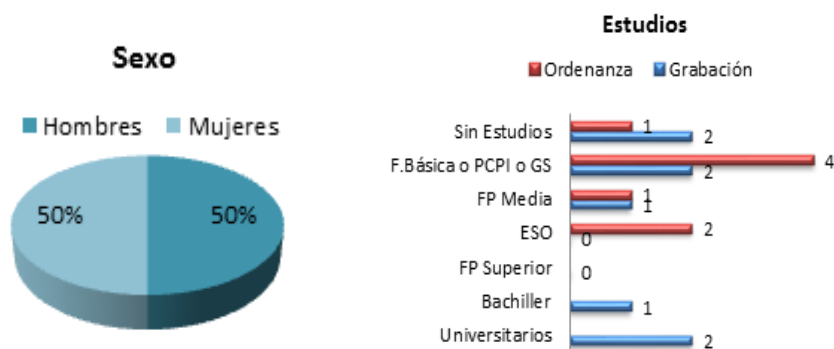
El Objetivo principal de este programa es capacitar mediante una oferta formativa de calidad, ajustada a las demandas del mercado, mediante el desarrollo de una metodología de entrenamiento para el empleo orientada a la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Para ello se desarrollan:

- Formación orientada a la prestación de servicios a empresas destinada prioritariamente a personas con discapacidad.
- Formación orientada a la atención e intervención con personas con discapacidad, destinada a profesionales del área sociosanitaria principalmente.

Para alcanzar este objetivo se dispone de instalaciones acreditadas para la impartición de diversas especialidades formativas con certificado de profesionalidad. La acreditación ha supuesto la habilitación de 440 m², con 6 aulas, 2 de ellas con equipos informáticos. Estableciendo convenios con 25 empresas.

Datos del Programa Joven Ocúpate



Financiadores: Fondo Social Europeo y Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Fechas: 15 de junio a 14 de diciembre 2017

Personas beneficiarias: Prioritariamente personas con discapacidad, atendiendo a otros colectivos, según el caso.

Programa Joven Ocúpate

Destinado a menores de 30 años, desempleados y beneficiarios de Garantía Juvenil.

Dos programas destinados a 8 jóvenes cada uno, con dos certificados de profesionalidad en alternancia con el empleo durante 6 meses.

Las personas beneficiarias del programa sin certificado de ESO, preparan competencias clave, obteniendo una de ellas las mismas.

El programa tuvo una duración de 900 horas del 15 de junio, al 14 de diciembre de 2017.

En la fase de seguimiento se han producido 4 inserciones laborales y diversas incorporaciones a acciones formativas.



JOVEN OCÚPATE



Formación a profesionales

Curso: "Manejo de grúa en el medio acuático", destinado a monitores de piscinas. Formación realizada por Fisioterapeuta de ASPAYM.

3.4.2.- Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo - SABE

Descripción:

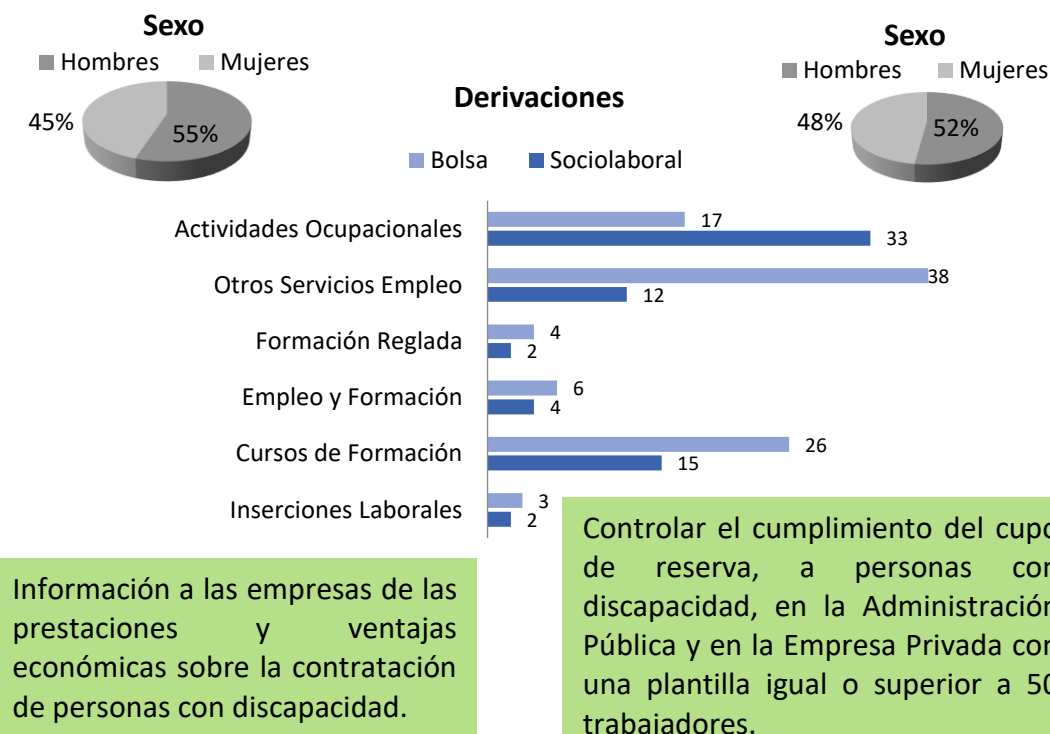
Este servicio desarrolla dos actuaciones vinculadas a la búsqueda de empleo, mediante **ITINERARIOS SOCIOLABORALES**, en función del grado de empleabilidad de las personas desempleadas que lo integran, principalmente personas con discapacidad de difícil empleabilidad:

- **Programa de Intervención Sociolaboral y Familiar:** dirigido a personas con discapacidad y difícil empleabilidad, demandantes de primer empleo, o en empleos temporales de baja cualificación, suelen ser personas que viven con sus padres y tienen dependencia económica y en la toma de decisiones.
- **Bolsa de Empleo:** Está compuesta por alumnado del Centro de Formación, principalmente personas con discapacidad.

Programa de Intervención Sociolaboral y Familiar

Apoyado por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, desde 2005. Este programa, promueve la incorporación al mundo laboral de personas con discapacidad y difícil empleabilidad.

A todas las personas con discapacidad que cumplen este perfil, se les anima a crear un PIL, (Plan de Inserción Laboral) para tener una intervención más personalizada. 68 personas beneficiarias.



Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales; Consejería de Empleo. Industria y Turismo

Fechas: de enero a diciembre

Personas Beneficiarias: personas desempleadas, principalmente con discapacidad, que requieren o una intervención más personalizada en el desarrollo de su itinerario sociolaboral o un acompañamiento en la búsqueda de empleo.

Facilitamos la inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil a todos y todas las menores de 30 años.

Bolsa de Empleo

Personas desempleadas, que tras realizar su acción formativa, disponen de un periodo de seguimiento de 6 meses.

En este periodo se promueven la búsqueda de empleo activa, mediante **GRUPOS DE BÚSQUEDA**, que se reúnen semanalmente acompañados de una Técnica de Inserción Laboral.

El objetivo es favorecer la búsqueda de empleo, proporcionando herramientas y el trabajo tanto individual como grupal.

3.4.3.- Programa de voluntariado

Descripción:

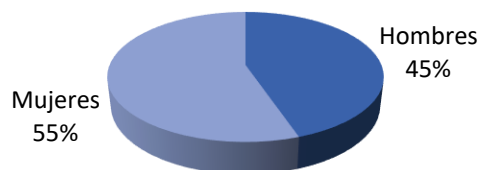
Este programa conecta dos elementos de la participación social: la **gestión del voluntariado** y un **espacio participativo** donde volcar ideas y energía para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad.

El perfil del voluntariado de ASPAYM está compuesto por socios y socias con discapacidad física, estudiantes y personas jubiladas, principalmente. El voluntariado más fidelizado es el formado por nuestros socios y socias.

Fases del programa:

- La **fase de acogida y formación básica** supone una presentación tanto de la persona voluntaria como de ASPAYM. Así mismo, permite identificar el perfil de la persona con la acción voluntaria que mejor se ajusta a sus características. Proporciona una formación básica para ser voluntario o voluntaria de ASPAYM.
- La **fase de compromiso y fidelización**, la acción voluntaria requiere un acompañamiento y formación más especializados, así como, una evaluación semestral para identificar mejoras.
- La **fase de salida y reconocimiento** se entrega certificado de voluntariado y se realiza la evaluación final.

Voluntariado según Sexo



Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias

Fechas: durante todo el año

Personas Beneficiarias: personas mayores de 18 años, interesadas en destinar parte de su tiempo a trabajar por la misión, visión y valores de ASPAYM Principado de Asturias, en actividades: de acompañamiento, apoyo en talleres, apoyo administrativo, ocio inclusivo, ... favoreciendo la inclusión de las personas con discapacidad.

Programa de Voluntariado y Participación Social

ASPAYM, en 2017 trabajó con 38 voluntarias y voluntarios. 6 se incorporaron a lo largo de año.

Trabajó en red con otras entidades de voluntariado, fundaciones y empresas. 18 entidades.

Actividades de captación a lo largo del año: 12.



3.4.4.- Espacio de Autonomía, Empoderamiento y Participación Social – EspaMi



Servicios
Sociales



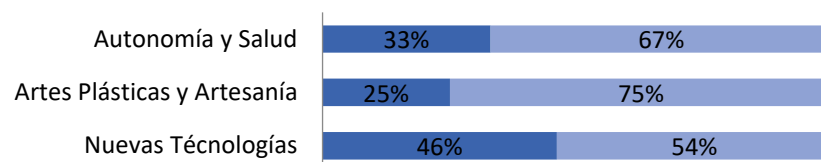
Descripción:

Promueve la autonomía de las personas con discapacidad física generando hábitos de vida saludables, mediante talleres, charlas y salidas que desarrollan habilidades motrices, cognitivas y sociales. También proporciona formación para la atención a personas con discapacidad por parte de sus cuidadoras o cuidadores informales y profesionales.

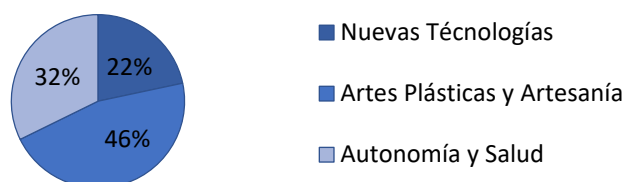
Nuestra metodología se desarrolla mediante grupos pequeños en talleres y charlas que facilitan un espacio para conocer a otras personas, así como, salidas por la ciudad, que muestran otra mirada ligada a estímulos culturales, históricos, literarios, arquitectónicos, ...

Actividades por Sexo

■ Hombres ■ Mujeres



% de tiempo destinado a cada actividad



En este programa el porcentaje de mujeres es notablemente más participativo. De las 434 horas impartidas, el 46% corresponden a Artes Plásticas y Artesanía.

Financiadores: Ayuntamiento de Oviedo – Convocatoria Plurianual y Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

Fechas: enero a diciembre

Personas beneficiarias: Prioritariamente personas con discapacidad y familiares.



Proyecto “Autonomía Personal, Salud y Participación Social”

Financiado por el Ayuntamiento de Oviedo, este proyecto promueve: “Favorecer la autonomía personal y la adquisición de hábitos de vida saludables entre el colectivo de personas con discapacidad física, sus cuidadores y los profesionales que intervienen en su atención”, así como “La inclusión social de las personas afectadas por una discapacidad física en el medio social y comunitario realizando actividades de participación social”. Participan: 282 personas.

Proyecto “Autonomía y Participación Social”

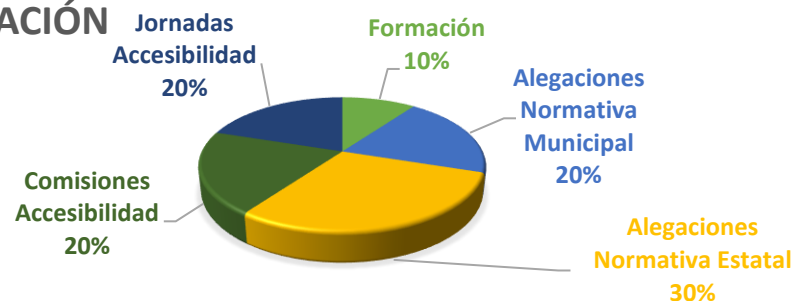
Financiado por la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. Se potencia la promoción de la autonomía y la participación social entre el colectivo de personas con discapacidad física y sus cuidadoras y cuidadores. La metodología se apoya en el desarrollo de talleres, la interacción con el medio salvando barreras. Participan: 29 personas, 78% mujeres

3.5.-Área de Accesibilidad Universal y Productos de Apoyo

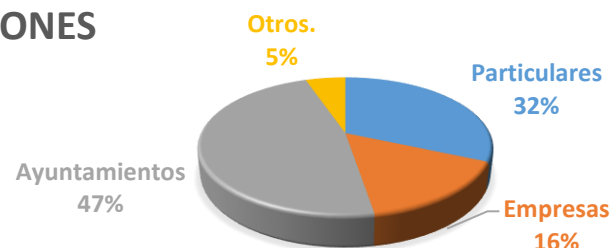
3.5.1.- Programa de promoción de la accesibilidad

Descripción: El Programa de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de ASPAYM Principado de Asturias engloba un amplio abanico de actuaciones dirigidas a evitar la aparición de barreras físicas (tanto arquitectónicas, urbanísticas, como del transporte, y la comunicación), así como a la supresión progresiva de las barreras existentes, promocionando una serie de medidas de mejora del entorno y su adaptación a las necesidades de las personas con movilidad reducida.

PARTICIPACIÓN



ACTUACIONES



SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Realiza, a demanda, informes diagnóstico y propuestas de mejora de aquellos espacios privados o de uso públicos susceptibles de eliminación de barreras.



Financiadores: Consejería de Servicios y Derechos Sociales. Usuarios.

Fechas: DE ENERO A DICIEMBRE

Beneficiarios: toda la población, bien sea los propios particulares o a través de las Administraciones Públicas y hacia sus ciudadanos.

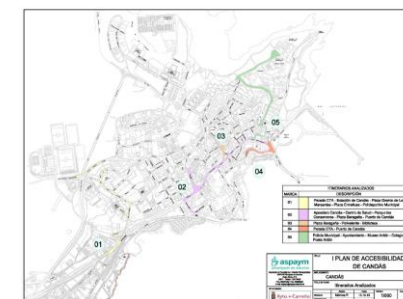
IX PREMIOS ACCESIBILIDAD

Con carácter bianual se convocan los IX Premios de Accesibilidad ASPAYM Principado de Asturias con el objetivo de reconocer y premiar la labor realizada tanto por personas físicas, como instituciones, corporaciones, etc., que se distingan por su diseño accesible e innovador.



COMISIONES DE ACCESIBILIDAD

Como miembros integrantes de estas comisiones promovidas por los Ayuntamientos, desde ASPAYM se trasladan aquellas necesidades y/o propuestas de mejora referidas a la eliminación de barreras en entornos, espacios y servicios de carácter público.



04 TRABAJAMOS EN RED

4.1.-Con otras entidades

ASPAYM Principado de Asturias, cree firmemente en la cooperación entre lo público y lo asociativo, sumando esfuerzos a la búsqueda de logros más amplios.

Local



Mesa Preparatoria del Consejo
Sectorial de Accesibilidad



Comisión Informativa de
Accesibilidad



Mesa de Trabajo para la eliminación
de Barreras de Pola de Lena

Autonómico



- Universidad de Oviedo (ONEO)
- Comisiones de Trabajo CERMI:
 - Accesibilidad
 - Sanidad
 - Educación
 - Empleo
 - Servicios Sociales



- Programa de Turismo y Termalismo
- Programa rehabilitación en medio rural



Grupos de trabajo



Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de
los Territorios

Nacional



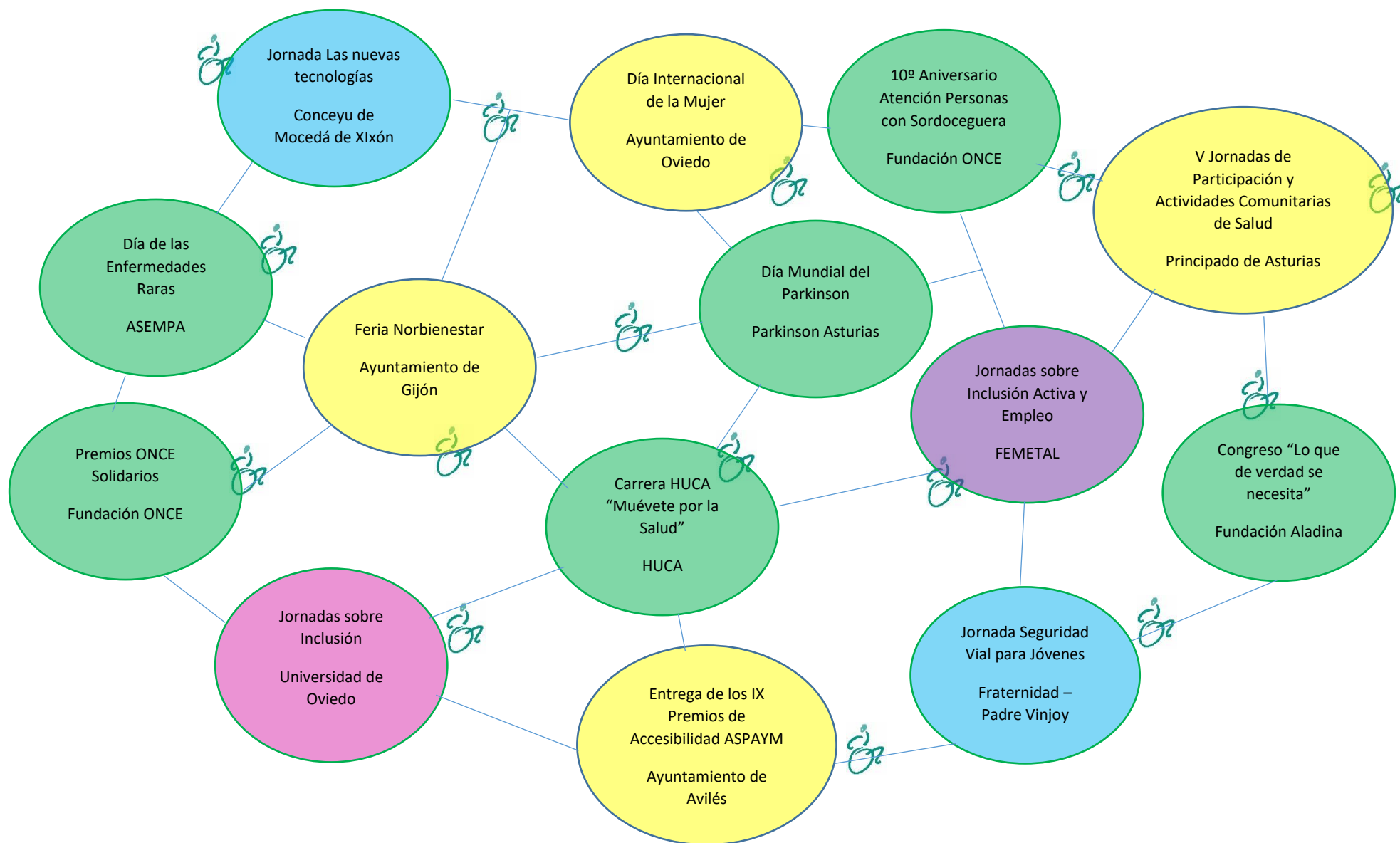
- Viaje anual con PREDIF estatal- Programa de Turismo y Termalismo del IMSERSO



- Campamento anual ASPAYM en las instalaciones de El Bosque de los Sueños (Cubillos del Sil, León)
- Campaña “No corras, no bebas, NO CAMBIOS DE RUEDAS”
- Campaña Club Willy “Discapacidad y Seguridad Vial”

4.2.-En la comunidad

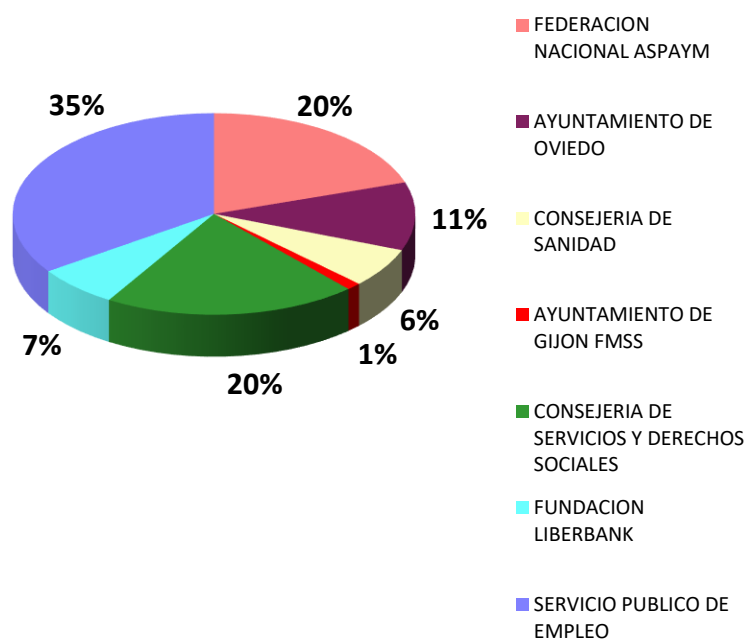
Aportando conocimiento, recursos, coorganización o divulgación, según nuestra área de influencia. Entre otros, estuvimos presentes en...



05 FINANCIACIÓN

5.1.- Distribución de los Recursos económicos

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS AYUDAS RECIBIDAS



DISTRIBUCION DE SUBVENCIONES POR PROGRAMA

FINANCIADOR	PROGRAMAS	IMPORTE
FEDERACION NACIONAL ASPAYM	Atencion Personal y Vida Autónoma	57.400,00 €
	Atención al Nuevo Lesionado Medular	1.200,00 €
	Campaña y Convenio DGT	1.400,00 €
SUBTOTAL		60.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Autonomia para una vida con vida	23.436,65 €
	La salud de mañana empieza hoy	3.427,31 €
	Autonomía personal, salud y participación social	6.048,04 €
SUBTOTAL		32.912,00 €
CONSEJERIA DE SANIDAD	Convenio Rehabilitación	15.200,00 €
	Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular	3.890,82 €
SUBTOTAL		19.090,82 €
AYUNTAMIENTO DE GIJON FMSS	Autonomía y participación social	3.500,00 €
SUBTOTAL		3.500,00 €
CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES	Voluntariado y Participación Social	1.289,00 €
	Intervencion especializada en personas con lesión medular y otras discapacidades	60.000,00 €
SUBTOTAL		61.289,00 €
FUNDACION LIBERBANK	Terapias para la promoción de la autonomía personal: rehabilitación, logopedia y terapia ocupacional.	20.000,00 €
SUBTOTAL		20.000,00 €
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	Curso de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos. Incentivo a la inserción 2016	3.520,54 €
	Curso de Grabación y tratamiento de datos y documentos	49.756,62 €
	Curso Aux. Servicios Administrativos Generales	50.977,04 €
SUBTOTAL		104.254,20 €

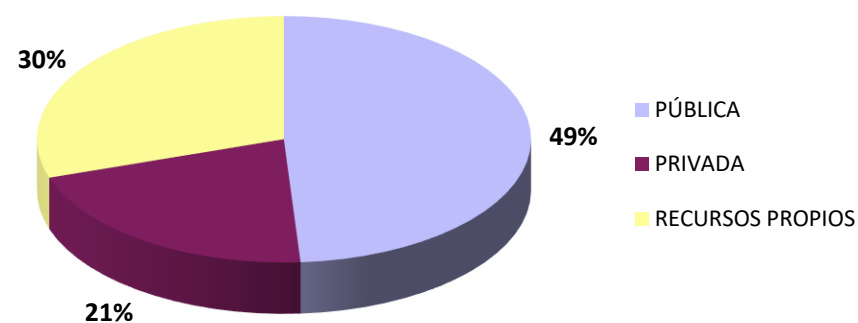
LAS CUENTAS CLARAS

Resumen Económico

FUENTES DE FINANCIACION	IMPORTE	% DEL TOTAL
PÚBLICA	239.742,19 €	49%
PRIVADA	102.978,48 €	21%
RECURSOS PROPIOS	147.317,05 €	30%
TOTAL	490.037,72 €	100%

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias
 Consejería de Sanidad del Principado de Asturias
 Consejería de Empleo, Industria y Turismo
 Servicio público de Empleo del Principado de Asturias
 Ayuntamiento de Oviedo
 Ayuntamiento de Gijón
 Ayuntamiento de Avilés
 Fundación Bancaria Liberbank
 Caja Rural de Asturias
 Fundación Bancaria La CAIXA
 Fondo Social Europeo
 Fundación ONCE
 Federación Nacional ASPAYM
 Dirección General de Tráfico

FUENTES DE FINANCIACION



5.2.- Convenios y acuerdos de colaboración

Diversas instituciones, entidades, organismos y empresas han colaborado con la Asociación mediante aportaciones económicas, con la entrega de bienes y servicios o con colaboraciones puntuales. Todas ellas fundamentales para llevar a cabo nuestras actividades:

AHCOM Soluciones A.M.A.
ALGAMA, S.L.
Área Sanitaria I
ASTRATECH, S.A.
AUPA Asistencia
AYUDARTIS
Braun Medical
Fundación Bancaria Liberbank.
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón
Centro Integrado de Formación Profesional "CIFP Cerdeño"
Centro López y Vicuña
Centro de Material Sanitario, S.A.
Centro de Rehabilitación del HUCA
Clínica dental Javier Blanco
Clínica THERAMAR
Club Asturiano de Calidad
Club Deportivo COSA NUESA
COLOPLAST
Complejo Intergeneracional Ovida.
Confederación PREDIF
Consorcio de Transportes de Asturias – CTA
COSMOARQUITECTURA

Detsply IH, S.A.
Dirección General de Tráfico - DGT
Escuela Europea de Líderes (EEL)
ETRASA – Editorial Tráfico Vial
FAVIDA - Fundación Asturiana para el apoyo a la Vida Autónoma
FEDEMA
Fundación AVATA
Fundación ALIMERKA
Fundación FAEDIS
Fundación San Ignacio de Loyola
Fundación Orona Sociedad cooperativa
GARMAT, S.L. Ortopedia y Ayudas Técnicas
HC Energía - EDP
HOLLISTER
I.E.S. "Nº 1 Gijón"
Laboratorios ACTAFARMA LOFRIC
Neteges Moltnet, S.L.
Plataforma de ONG de Acción Social
Talleres Santos Astur.
Techonopolis Outsourcing
T.S.A.
UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD
Universidad Gimbernat de Torrelavega
VÍA LIBRE

5.3.- ¿Cómo colaborar?

Socio/socia: Aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad física o tienen una lesión medular y abonan la cuota anual establecida de 30 €.

Colaborador/colaboradora: Cualquier persona física o jurídica que quiera apoyar nuestras actividades. Las aportaciones pueden ser, a partir de 30 €, del importe que se desee, teniendo exención en el impuesto de la renta.

Voluntario/voluntaria: Toda persona que, de libre elección, pone su tiempo a disposición de la Asociación para ayudar y obtener una satisfacción personal.

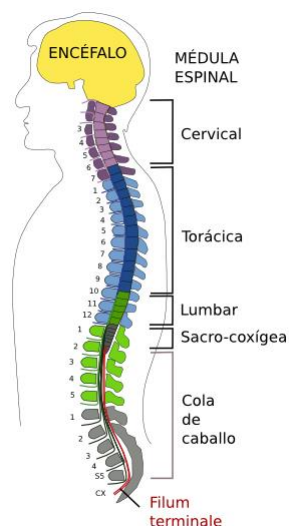
Otras Formas de Colaboración:

Donaciones: Se puede colaborar con una aportación, puntual, económica o de otro tipo. Hacer un donativo a ASPAYM Principado de Asturias también tiene beneficios fiscales, tanto para particulares como para las empresas.

Medidas alternativas: Las empresas de más de 50 trabajadores que se acojan a las medidas alternativas (R.D. 364/2005) para cumplir con la obligación de mantener una cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores y trabajadoras con discapacidad, pueden patrocinar las acciones de formación y empleo que realiza la Asociación.

06 ANEXO

LA DISCAPACIDAD Y LA LESIÓN MEDULAR. Día internacional Lesión Medular



¿Por qué un Día?

La Lesión Medular es un tipo de discapacidad física adquirida caracterizada por su complejidad, puesto que afecta a todos los ámbitos y facetas de la vida de la persona y que requiere un abordaje multidisciplinar, en el que los aspectos psicológicos y sociales juegan un papel central en el proceso de adaptación e integración social.

La médula espinal es el cordón nervioso que lleva las órdenes del cerebro al resto de nuestro cuerpo. A su vez, transmite información del cuerpo al cerebro. Cuando la médula resulta dañada de forma permanente, la parte del cuerpo que queda por encima de la zona lesionada funciona con normalidad.

La zona dañada sufre la interrupción de las órdenes del cerebro y la parte situada por debajo conserva su estructura intacta, pero no podrá emitir ni recibir ninguna orden al y del cerebro por la interrupción producida. Como consecuencia de ello se alteran funciones motoras, sensitivas y vegetativas. Dependiendo del nivel donde se produce esa interrupción, puede darse una Paraplejia (parálisis de los miembros inferiores) o una Tetraplejia (parálisis de miembros inferiores y superiores)

Los Días Internacionales se celebran con motivo de remarcar aspectos importantes de la vida humana y de la historia. La lesión de la médula espinal es una realidad de consecuencias físicas, mentales, sociales, sexuales y laborales, trágicas para quien la sufre y que supone un importante coste económico para los sistemas sanitarios. Por eso, la Sociedad Internacional de Lesión Medular (Isco), propició celebrar el 5 de septiembre de cada año el Día Internacional de la Lesión Medular Espinal con la intención de promover en la sociedad la toma de conciencia de la lesión medular, un problema que, cada año, en todo el mundo afecta a cerca de medio millón de personas, más sus familias, según fuentes de la propia OMS.



En España, se producen **unos 1.000 nuevos casos de lesión medular al año** (alrededor del 80% de origen traumático).

Entre 12 y 20 españoles y españolas por millón de habitantes sufren cada año una Lesión Medular traumática, con un total de afectados por encima de los 30.000. **Los accidentes de tráfico** son la causa más frecuente de lesión medular traumática (38,5%) **Las caídas son la segunda causa**, siendo los accidentes laborales y las producidas desde alturas (tejados, escaleras, etc.) las más significativas. **Los suicidios (5%) y las actividades deportivas (10%), con las zambullidas** como el factor causal más frecuente, son otras de las más comunes. El 54,6% de estos tiene una edad inferior a 40 años. Los picos de incidencia se encuentran entre los 20-29 años y entre los 60-69 años. La proporción hombre/mujer es de 4 a 1.

ASPAYM Principado de Asturias trabaja **desde el año 1984** en representación de este colectivo. La base asociativa de ASPAYM Principado de Asturias está formada por personas con discapacidad física en general y lesión medular en particular, además de diversas personas colaboradoras: familiares, profesionales y voluntariado. Residentes en 54 concejos asturianos, una gran parte de ellas, son personas usuarias permanentes de silla de ruedas.